



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **162** DE

(**12 MAY 2016**)

"Por la cual se otorga un reconocimiento especial"

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO
CENTRAL,

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las conferidas
en el Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General" de la ETITC

CONSIDERANDO:

Que **LUIS ALFONSO MELO OSPINA**, identificado con cédula de ciudadanía número 19.371.562, cumplió diez (10) años como docente de los Programas de Educación Superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que el Área de Talento Humano recomienda al Rector reconocer un estímulo especial al Docente **LUIS ALFONSO MELO OSPINA**, por cumplir diez (10) años al servicio de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1°. – Otorgar al Docente **LUIS ALFONSO MELO OSPINA**, identificado con cédula de ciudadanía número 19.371.562, la Medalla de Bronce ETITC, por cumplir con su labor académica durante diez (10) años en los Programas de Educación Superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Artículo 2°. – Entregar copia de esta resolución el 13 de mayo de 2016 a **LUIS ALFONSO MELO OSPINA**, durante la celebración del día del Maestro.

Artículo 3°. – La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los **12 MAY 2016**

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNANDEZ